CAP CANA

Superintendencia de Valores
Division de Registro
Acuse de Recibo
11/11/2011 1:58 PM m.garcia
21913

10 de noviembre del 2011

Señores
Superintendencia de Valores de la República Dominicana
Av. César Nicolás Penson No. 66, Gazcue
Santo Domingo, República Dominicana

Ref.: Cap Cana, S. A.

Asunto: Comunicación de Hecho Relevante

Atn.: Superintendente de Valores/ Director de Oferta Pública

Vía: Mensajería

Distinguidos señores:

Quien suscribe Michel Rodríguez, mexicano, portador de la cédula de identidad No. 001-1786424-9, con domicilio en Higuey, República Dominicana, en su calidad de Vicepresidente de Administración y Finanzas y representante legal de Cap Cana, S.A., sociedad comercial organizada de conformidad con las leyes de la República Dominicana, con su domicilio social sito en la Calle Pedro Henríquez Ureña No. 56, La Esperilla, de la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, con Registro de Emisor No. SIVEV-31 (en lo adelante la "Compañía" o "Cap Cana"), por medio de la presente y en atención a su comunicación No. 020514 de fecha 10 de noviembre del 2011, tenemos a bien remitirle adjunto, el comunicado de prensa que Cap Cana dirigió en el día de ayer a los tenedores de los bonos denominados "10% Senior Garantizados" con vencimiento en 2016 (las "Notas 2016").

En dicho comunicado se anuncia que la Compañía no podrá realizar el pago de intereses programado para el 31 de Octubre del 2011 a favor de los tenedores de las Notas 2016, siendo el monto de los intereses devengados de aproximadamente US$4.8 millones. La Compañía también anunció que su flujo de efectivo proyectado demuestra que no podrá empezar a pagar intereses nuevamente en el futuro cercano.

RNC 1-24-01489-1
Juanillo, Higüey, Provincia La Altagracia
República Dominicana 23000
T. 809. 695. 5501 F. 809. 695. 5521

Como consecuencia de lo anterior y en atención al Programa de Emisión de Bonos Corporativos de Cap Cana, identificado con el Registro No. SIVEM-051, la Compañía tiene a bien confirmarle a esta Superintendencia que la comunicación contentiva del "Hecho Relevante" antes indicado, fue redactada sobre la base de las previsiones legales correspondientes en nuestra legislación y muy especialmente de acuerdo con las disposiciones contenidas en el artículo 28 del Reglamento de Aplicación de la Ley de Mercado de Valores, así como del artículo 9 y sus párrafos de la Resolución R-CNV-2008-02-MV.

Asimismo, informamos que la Compañía está realizando la publicación de este hecho relevante en su página web.

Finalmente, aprovechamos la ocasión para reiterar nuestra disposición para el cumplimiento de cualesquier medida que la Superintendencia en su calidad de ente regulador y dentro de las facultades que le otorga nuestra ley, tenga a bien solicitarnos.

Sin otro particular por el momento se despide de ustedes,

Muy atentamente,

CAP CANA, S.A.
Santo Domingo, R.D.

Michel Rodríguez

CAPCANA

Para información adicional contactar:
Departamento de Relación con Inversionistas
(809) 695-5501 ext. 3818 / 3412
investor.relations@capcana.com
www.capcana.com

Cap Cana Anuncia Que No Estará Realizando el Pago de Intereses de sus Notas 2016

Juanillo, República Dominicana, Noviembre 9, 2011

Cap Cana, S.A. ("Cap Cana" o "la Compañía") anunció hoy que no podrá realizar el pago de intereses programado para Octubre 31 de 2011 a los tenedores de sus bonos 10% Senior Garantizados con vencimiento en 2016 (las "Notas 2016"). El monto de los intereses devengados es de aproximadamente US$4.8 millones. La Compañía también anunció que su flujo de efectivo proyectado demuestra que no podrá empezar a pagar intereses nuevamente en el futuro cercano.

Al 31 de Octubre de 2011, el balance en circulación bajo el Contrato de Fideicomiso de las Notas 2016 es de US$96,030,500, y el balance en circulación bajo el Contrato de Fideicomiso de las Notas de Recuperación es de US$119,080,662, incluyendo principal e intereses devengados pero no pagados.

Bajo el Contrato de Fideicomiso de las Notas 2016, la falta de pago de intereses constituye un Evento de Incumplimiento. El Evento de Incumplimiento activará cláusulas de incumplimiento cruzado con los bonos 10% Senior Garantizados de Recuperación con vencimiento en 2016 (las "Notas de Recuperación 2016 ").

La Compañía celebrará una conferencia telefónica con inversionistas para discutir los eventos económicos y de mercado que han llevado a la actual situación financiera de la misma, los esfuerzos llevados a cabo hasta la fecha para reducir costos y mejorar la posición financiera y el incierto escenario económico y de mercado que continuará en lo inmediato. La Compañía podría presentar también posibles estrategias de resolución.

La llamada va a empezar a las 9 a.m. hora del este (Eastern Time) el Viernes, Noviembre 18, 2011. Las partes interesadas pueden oír la llamada de conferencia en vivo llamando al 1-(888) 566-7603, código de acceso 8839262. Para participar desde fuera de los Estados Unidos pueden hacerlo llamando al 1-(630) 395-0351, código de acceso 8839262. Una repetición de la llamada estará disponible en el 1-(866) 407-9273, código de acceso 1914, hasta Noviembre 25.

Por favor dirigir cualquier pregunta o comentario relacionado con esta nota de prensa al departamento de Relación con los Inversionistas de Cap Cana, e-mail: investor.relations@capcana.com, o llamando al (809) 695-5501, ext. 3818 / 3412.

Sobre Cap Cana

Cap Cana es una comunidad residencial y hotelera de lujo de 30,000 acres localizada en la región este de la República Dominicana, en el Caribe. La comunidad es operacional con facilidades de golf y pesca de campeonato, un hotel de clase mundial, playas cristalinas de arena blanca, una variedad de opciones gastronómicas y de tiendas y múltiples otras amenidades. Desde el primer picazo en 2002, Cap Cana ha invertido US$800 millones aproximadamente en infraestructura y otras mejoras y ha establecido contratos de venta por un valor total de US$1.5 billones aproximadamente por la venta de 1,500 unidades inmobiliarias aproximadamente. Durante este período, Cap Cana ha entregado más de 700 unidades inmobiliarias a los compradores, incluyendo solares individuales y para el desarrollo de hoteles, condominios y villas. Para información adicional, visite www.capcana.com.

Esta nota de prensa incluye proyecciones que reflejan la visión actual de Cap Cana con respecto a eventos futuros. Estas proyecciones están basadas en estimaciones y premisas hechas por Cap Cana que, aunque se creen ser razonables, están sujetas a ciertos riesgos e incertidumbres conocidos y no conocidos. Todas las proyecciones contenidas en esta nota de prensa califican en su totalidad para estos riesgos, incertidumbres y otros factores. Se advierte no poner confianza indebida en estas proyecciones, que son válidas en la fecha en que fueron establecidas. Cap Cana no se hace responsable de la actualización pública o revisión futura de las declaraciones contenidas en el presente comunicado, sea como resultado de información nueva, eventos futuros o cualquier otra circunstancia futura. Eventos o circunstancias futuras pudieran causar que los resultados actuales difieran materialmente de resultados históricos o aquellos proyectados.